



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Orense, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, D. Jaime Miguel MATEU ÍSTURIZ, Diputado por Burgos y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Históricamente se decidió situar en cárceles andaluzas y fuera de la península a los presos etarras considerados más duros, más difícilmente rehabilitables. Siendo esta una política avalada por la Justicia europea.

- Los traslados de presos etarras desde prisiones de Andalucía o de fuera de la península a cárceles cercanas al País Vasco que se han venido produciendo en los últimos meses hacen entender, por lo tanto, que para el Gobierno de España estos terroristas sí que pueden ser rehabilitados para vivir en sociedad. ¿Qué hace pensar al Gobierno de España que esto ha sucedido así? ¿Cuenta el Gobierno de España con informes psicológicos que acrediten que los presos etarras más duros y más difícilmente rehabilitables, ya no lo son?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 27 de octubre de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL